

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

CALUORI S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

Registro Único
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

AÑO

0991037292001

5 7 7 3 4

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000,00 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

SIGLAS

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	SUAREZ TAMAYO MANUEL	0900212994	ECUADOR.						12%	1'298.000			1'298.000	
2	SUAREZ AROSEMANA MANUEL	0908497381	ECUADOR.						500	500.000			500.000	
3	SUAREZ AROSEMANA LUIS A.	0908497456	ECUADOR.						200	200.000			200.000	
4	VILLON BOHORQUEZ LUIS	000148115	ECUADOR.						1	1.000			1.000	
5	PALACIOS LANDIN PEPITA	0903515864	ECUADOR.						1	1.000			1.000	
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
								SUMAN		2'000.000			2'000.000	

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 23 de Abril de 1991

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION I S.A.

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

f) REPRESENTANTE LEGAL N.T.